

CD. JUÁREZ, CHIH., A 15 DE AGOSTO DEL 2016

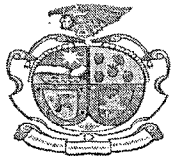
ICOMSA Ingeniería, S.A. de C.V.
TEL. 204-47-61
PRESENTE.-

Por este conducto, nos permitimos invitarlo a cotizar para la Adjudicación Directa referentes a **Los trabajos consistentes en revisión y limpieza del área a impermeabilizar. Suministro y aplicación de espuma de poliuretano con densidad de 2.0 lb/ft². Sellado de aéreas críticas y pretilas. Suministro y aplicación de recubrimiento acrílico elastomérico a un espesor de 15 milésimas promedio. Espesor de 2.5 cm aproximadamente. Lo antes expuesto es para la impermeabilización de los siguientes Centros Comunitarios: Lucio Cabañas. Granjas Unidas. Pánfilo Natera. Luis Olague. Díaz Ordaz. Santiago Troncoso. Terrenos Nacionales. Francisco Villarreal. Olivia Espinoza. Municipio Libre todos en esta ciudad**

Para lo anterior, se le informa que se otorgará un **40%** de anticipo a efecto de aplicarlo inmediatamente a la obra en caso de que tal obra se le asigne y como lo establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Por último, le informamos que deberá presentar la documentación siguiente:

- 1.- Cotización de los trabajos en cuestión impresa y en forma digital (disco compacto) en Excel.
- 2.- Programa calendarizado de obra impresa y en forma digital (disco compacto) en Excel, el cual comprenderá un plazo de ejecución **30** días naturales.
- 3.- Análisis de precios unitarios impresos y en forma digital (disco compacto) en Excel.
- 4.- Manifestación de conocer el lugar de los trabajos.
- 5.- Padrón único de contratistas de Gobierno del Estado (vigente).
- 6.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- 7.- Carta compromiso donde tomará en cuenta dentro de su propuesta fianzas de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
- 8.- Carta compromiso donde considerará dentro de los indirectos de la cotización la instalación de malla anaranjada en el perímetro de la obra, así como el trámite de todos los permisos correspondientes y necesarios que se requieran en la obra y manta informativa de los trabajos correspondientes.
- 9.- Carta donde se compromete a entregar al final de la obra reporte fotográfico (por lo menos una foto diaria).
- 10.- Deberá de tomar en cuenta dentro de sus indirectos el pago de la licencia de construcción.



11.- Deberá presentar copia simple del acta constitutiva y/o registro federal de contribuyentes y acta de nacimiento (según sea el caso), así como credencial de elector para la elaboración del contrato.

La documentación deberá ser presentada en el Departamento de Licitaciones y Contratos en SOBRE CERRADO en la Dirección General de Obra Públicas, ubicada en el Edificio Abraham González en Calle José María Pino Suárez No. 100, Col. Centro de esta ciudad, a más tardar a las horas del día **17 DE AGOSTO DEL 2016**.

Sin más por momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ING. JORGE VÁZQUEZ GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

